

BAQUEDANO, 02 NOV 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2321

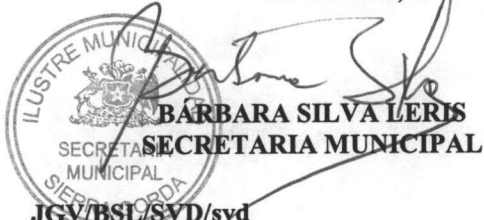
VISTOS:

1. La Solicitud de Feriado legal Nro. 21 de fecha 27 de octubre del 2010.
2. El Decreto de Registro Nro. 03 de fecha 06 de enero de 1.995, que encasilla al funcionario señor Luis Calivar Vega en el Grado 17° E.M.S Planta Auxiliar, a contar de esta fecha.
3. El decreto de Registro Nro. 12 de fecha 14 de septiembre de 1992, que regulariza el ascenso a don Luis Calivar Vega, al grado 18° EMS, a contar del 01 de diciembre de 1.991.
4. Decreto de Registro Nro.32 de fecha 17 de marzo de 1988, que regulariza el nombramiento en propiedad en el cargo de auxiliar, Grado 19° EMS, a don Luis Calivar Vega, a contar del 01 de enero de 1988.
5. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
6. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE cinco días de Feriado Legal al funcionario, señor Luis Calivar Vega, Cédula Nacional de Identidad Nro. 07.099.573-5, Grado 17° E.M.S., Planta Auxiliar, Chofer de la Oficina de Servicios Generales de esta Entidad Edilicia, por el periodo comprendido desde el 08 al 12 de noviembre del año 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Administrador Municipal, Unidad de Servicios Generales, Personal e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/BSL/SVD/syd

**DISTRIBUCIÓN:**

- Administrador Municipal
- Servicios Generales
- Personal

